



607355

DECRETO DE ALCALDÍA .- En la ciudad de Algeciras a seis de Octubre de septiembre de dos mil diecisiete.

En relación con la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS 10 Y 12 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE “ALGECIRAS-BARRIO DE LA CARIDAD: PUERTA DE EUROPA**, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100 de fecha 30 de mayo de 2017, anuncio número 39197, una vez publicada la relación provisional de admitidos y excluidos mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de julio de 2017, habiendo transcurrido el plazo para la reclamación y subsanación de errores que hubieran motivado la exclusión en dicha relación provisional y de conformidad con el Acta de la correspondiente Comisión de Selección, de fecha 3 de Octubre de 2.017, esta Alcaldía en uso de sus atribuciones

ACUERDA

PRIMERO.- Elevar a definitiva la Lista de admitidos y excluidos del **PUESTO: MEDIADORES INTERCULTURALES**, que quedará como sigue:

- ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	Puntuación Experiencia	Puntuación Formación	Total
BECERRA HIDALGO, JUAN CARLOS	0,3	4	4,3
CALVO SAYANS, PAULA	0,6	1,25	1,85
CUSTODIO MANTE MARIA SANDRA	0,6	0,53	1,13
DIAZ CARRASCO ALEJANDRA	4,15	4	8,15
FERNANDEZ CARBONEL LUIS MARIA	2,35	4	6,35
GARCIA AGUILERA, DOLORES	0	4	4
GARCÍA AYALA ISRAEL	0,75	0,01	0,76
GARRIDO CARRIÓN, INMACULADA	0,8	1,67	2,47
HUERTAS MATEO, ANTONIO ISMAEL	0	0,79	0,79
LÓPEZ REVUELTA LAURA	0	0	0
MARCOS MONTIEL MARÍA CRISTINA	5	4	9
PAZ GALIANA, ISABEL	0	0,3	0,3
RAMOS RODRIGUEZ Mª MONTSERRAT	0,35	4	4,35
TORRES BARRANCO, FRANCISCO JAVIER	1,85	4	5,85
TROLA MARTIN, MANUELA	0	0,02	0,02
VILLADA RAMBLA FRANCISCO JOSÉ	0	0	0

- ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	Motivos de Exclusión
- BADILLO MELGAR JUAN MANUEL	- REQUISITO ACADÉMICO*



UNIÓN EUROPEA



Una manera de hacer Europa

- BARBANCHO BARRERO TERESA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- BASER BANU	- NO APORTA DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA OFICIALMENTE
- BRAVO GRACÍA MONICA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- CANO ROJAS CRISTINA MARÍA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- CORBACHIO MARTIN DAVID	- REQUISITO ACADÉMICO*
- DE VALDENEBRO ESCUDERO SALOMÉ	- REQUISITO ACADÉMICO*
- GARABITO SÁNCHEZ CRISTINA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- GARCÍA GRECIANO ALICIA MARÍA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- JIMENEZ CABRERA ROCIO	- REQUISITO ACADÉMICO*
- JIMENEZ LLAMAS PIEDAD	- REQUISITO ACADÉMICO*
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ M ^º JOSÉ	- REQUISITO ACADÉMICO*
- LOBATO REBOLO ISABEL M ^º	- REQUISITO ACADÉMICO*
- LOZANO REGUERA JOSE LUIS	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MARTINEZ FERNÁNDEZ ARANZAZU	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MELGAR CHACON PATRICIA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MONTES NUÑEZ RAQUEL	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MORENO AGUADO TERESA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MORILLO BENÍTEZ CARMEN	- REQUISITO ACADÉMICO*
- MUÑOZ NAVARRO ESTHER	- REQUISITO ACADÉMICO*
- OLIVA GRANDE GENOVEVA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- ONCALA MELLADA M ^º PALMA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- ORTEGA CALVENTE ANTONIA M ^º	- REQUISITO ACADÉMICO*
- PAREDES MARCOS VERONICA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- PÉREZ VILLANUEVA ROSARIO	- REQUISITO ACADÉMICO*
- PUERTAS DIAZ ISABEL	- REQUISITO ACADÉMICO*
- RÍOS GARCÍA GEMA DEL ROSARIO	- REQUISITO ACADÉMICO*
- RODRÍGUEZ RODRIGUEZ JAVIER	- REQUISITO ACADÉMICO*
- SANZ SÁNCHEZ ROCÍO	- REQUISITO ACADÉMICO*
- SAUCEDO CRESPO M ^º CARMEN	- REQUISITO ACADÉMICO*
- SIDI MAHAMUD BUEHA IAHADIH	- REQUISITO ACADÉMICO*
- TOBARUELA DOMINGUEZ DIEGO G.	- REQUISITO ACADÉMICO*
- VÁZQUEZ MORENO M ^º DOLORÉS	- REQUISITO ACADÉMICO*
- VAZQUEZ SOLIS CLARA	- REQUISITO ACADÉMICO*
- VILLA PONCE SAMANTHA	- REQUISITO ACADÉMICO*

(*) De acuerdo con el punto 3.5 de las bases publicadas en B.O.P. de CÁDIZ nº 100 de 30 de mayo de 2017, los títulos aportados por los candidatos no cumplen con la titulación requerida: Ciclo Superior en Integración Social o Diplomado/Grado en rama de Humanidades.

SEGUNDO.- La entrevista personal correspondiente a la segunda fase del proceso de



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras

Una manera de hacer Europa

selección, que puntuará con un máximo de 1 punto de conformidad con lo establecido por las bases de esta convocatoria, se celebrará el día 18 de octubre de 2.017, comenzando a las 10:00 horas en las dependencias de la Delegación de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sitas en Plaza María de Molina s/n de esta ciudad, debiéndose aportar el DNI para la correcta identificación de los aspirantes y la documentación original aportada en la fase de concurso. El orden de la entrevista será el mismo que figura en la lista definitiva de admitidos.

TERCERO.- Que según el apartado séptimo de las bases que rigen el presente procedimiento de selección deberá publicarse este Decreto en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento.

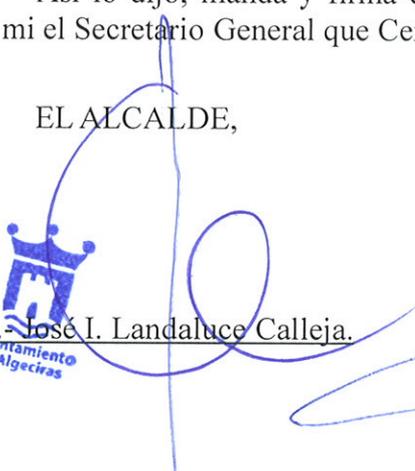
No obstante lo anterior, según el apartado undécimo de dichas bases, lo candidatos sólo podrán presentar alegaciones contra el resultado de la entrevista y la valoración de los méritos, durante un plazo de tres días que empezará a contar desde la publicación provisional de los candidatos seleccionados.

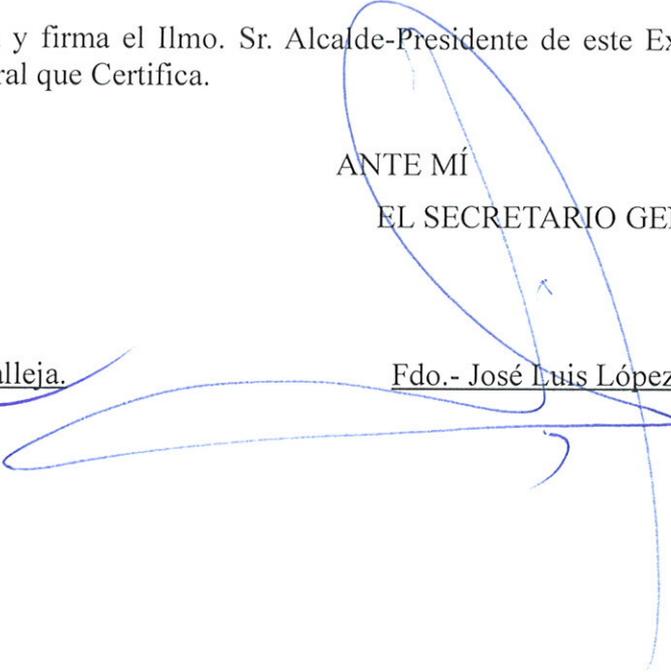
Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, ante mi el Secretario General que Certifica.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ

EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo.- José I. Landaluze Calleja.


Fdo.- José Luis López Guío.